



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Acta de Comisión de Garantía de Calidad del Centro			
Fecha: 15/03/2019	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas de Decanato de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Hora de comienzo: 11.30	Hora de finalización: 12.00
Acta 54			
Presidente: D. José Luis Coca Pérez (Decano)		Secretaria: D ^a . Natalia López-Mosquera García (RSGIC)	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a. Cristina Gutiérrez Pérez (Coordinador de FICO) - D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez (Coordinador de Turismo) - D^a Ana María Campón Cerro (Representante del MUDT) - D^a Elena Tranque Martínez (Representante del MUI) 			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a María Teresa Cabezas Fernández 			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (nº 53). 2. Aprobación, si procede, Plan de Orientación al Estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT) 3. Aprobación, si procede, de las memorias/informes de los coordinadores de las CCT del curso 2017/2018. <ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual del Master Universitario en Administración de organizaciones y recursos turísticos. • Informe Anual del Master Universitario de Investigación. • Informe Anual del Grado de Administración y Dirección de Empresas. • Informe Anual del Grado Fiscalidad y Contabilidad. • Informe Anual del Grado de Turismo. 4. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores (nº 53). Se aprueba por unanimidad. 2. Aprobación, si procede, Plan de Orientación al Estudiante de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (FEFyT). D^a Natalia López-Mosquera explica que el POE se ha actualizado por la finalización de su período de vigencia de 4 años. En líneas generales, se han detallado mejor las funciones básicas, criterios 			

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

de selección y el plan de tutorización; así como el proceso de coordinación y apoyo a los tutores. También se detallan las actividades (reuniones grupales y actividades formativas) a realizar y los sistemas de evaluación.
Se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de las memorias/informes de los coordinadores de las CCT del curso 2017/2018.

- Informe Anual del Master Universitario en Administración de organizaciones y recursos turísticos.
- Informe Anual del Master Universitario de Investigación.
- Informe Anual del Grado de Administración y Dirección de Empresas.
- Informe Anual del Grado Fiscalidad y Contabilidad.
- Informe Anual del Grado de Turismo.

D^a Natalia López-Mosquera agradece a los coordinadores de las CCT haber entregado en tiempo y forma las memorias. Asimismo, señala que se han cumplido prácticamente en su totalidad los planes de mejora del curso 2016/2017 y que las mejoras del próximo curso se centran en las reuniones de coordinación y modificaciones de los VERIFICA, en fomentar la participación de los alumnos en las CCT, en nuevas propuestas para mejorar la calidad docente y en hacer un seguimiento de los resultados de las asignaturas.
Se aprueba por unanimidad.

3. Ruegos y preguntas.

D. Cristina Gutiérrez expone que los programas de las asignaturas que se imparten en el grado de Derecho no están subidos en la página web del Centro. Anota que envió una petición a la Coordinadora de la Comisión de Calidad de Derecho, D^a Mercedes Sabido Rodríguez, el 10 de julio de 2017, solicitando las fichas docentes que se imparten en el Grado en Derecho y que se ofertan en el título como optativas en el Itinerario de Intensificación "Formación Jurídico Empresarial: Asesoría Fiscal y Laboral". Sin embargo, a pesar de la contestación de la coordinadora, las fichas no han sido enviadas hasta la fecha. En este sentido, D. José Luis Coca apunta que, si esta situación persiste, es necesario que el Vicedecano de Ordenación Académica comunique esta cuestión al Vicerrectorado de Planificación Académica.

Fechas de Aprobación: 	Firma el secretario/a:  Natalia López-Mosquera García
	Visto bueno del Presidente:  José Luis Coca Pérez